



Motolinía

Ardens et Lucens

REGLAMENTOS 2020-2021



REGLAMENTO DE KINDERGARTEN

Ciclo Escolar 2020-2021

1. INICIO DE CLASES

- a) El niño(a) portará el gafete de identificación proporcionado por su maestra, las tres primeras semanas del año escolar.
- b) Todas las prendas de vestir y útiles escolares deben estar debidamente marcados con el nombre y grado (la Institución no se hace responsable en caso de extravío).
- c) Todos los libros y cuadernos se etiquetan como se les indique en la lista de libros y materiales.
- d) Los alumnos necesitarán una mochila en donde se puedan llevar su mica con tareas y una lonchera para su refrigerio.

2. HORARIOS

- Nursery de 8:30. a 13:00 hrs.
- Kinder 1 de 8:30 a 13:00 hrs.
- Kinder 2 de 8:00 a 13:45 hrs.
- Kinder 3 de 8:00 a. 13:45 hrs.

** Es importante aclarar que el horario mencionado indica el inicio de clase, por lo que se les solicita que su hijo se encuentre en la Institución antes de la hora señalada.

Retardos: Se considera como retardo, cuando el alumno llega al salón de clases después de la hora indicada, es decir:

Nursery y Kinder 1 a partir de las 8:31 hrs.

Kinder 2 y Kinder 3 a partir de las 8:01 hrs.

Por lo que el padre de familia deberá reportarse con su hijo en la oficina de Kindergarten para llenar un formato, en el cual se menciona que después de 3 retardos en un trimestre, el alumno deberá regresar a su casa.

Permisos: Se le dará al alumno permiso de llegar tarde, siempre y cuando llegue antes de las 10:00 hrs. después de esta hora es preferible que no asista a clases.

Todos los permisos se pedirán directamente en la oficina de Dirección de Kindergarten, ya sea por teléfono o en persona.

En caso de que los alumnos de Kindergarten vayan a ser recogidos por otra persona, favor de mandar un **recado escrito a la maestra con la firma de sus padres, avisar a dirección vía telefónica y autorizar por NEMAX**. Por seguridad de nuestros alumnos se deben de cumplir con los tres requisitos antes mencionados.

3. UNIFORME

- a) Es obligatorio el uso impecable del uniforme.

Uniforme de gala: Los lunes se portará el uniforme de gala

Niñas: uniforme de diario con chaleco (sin delantal).

Niños: pantalón escolar azul marino, camisa blanca con escudo, corbata amarilla institucional, calcetín azul marino y zapato escolar negro.

Uniforme de diario:

Niñas: blusa blanca, falda azul marino, delantal, calceta blanca debajo de la rodilla, zapato negro colegial con traba, adornos para el cabello en color blanco.

Niños: camisa tipo polo, pantalón azul marino, calcetín azul marino (no tines) y zapato negro.

Uniforme de deportes:

Niñas: playera de deportes, falda-short azul marino, calcetas blancas debajo de la rodilla, **tenis 100% blancos.**

Niños: playera de deportes, shorts azul marino, calcetón blanco y **tenis 100% blancos.**

Uniforme de Jueves Sacerdotal:

Traerán playera amarilla de Jesús Sacerdote con shorts o falda-short según el caso, y para las niñas moños amarillos.

Uniforme de invierno:

Pants y chaquetín institucional, playera de deportes, calceta blanca deportiva (no tines), **tenis 100% blancos**, abrigo o chaqueta azul marino.

Uniforme de Nursery: Playera de deportes, short azul marino, calcetón blanco y tenis 100% blanco. Los jueves traerán playera amarilla de Jesús Sacerdote y durante el invierno el uniforme que corresponde a la temporada.

- b) En caso de no cumplir con el uniforme completo se aplicará un aviso de hábitos. El alumno que después del 3er **aviso** de hábitos no porte su uniforme completo no podrá ingresar al Instituto.
- c) En caso de extravío, la Institución no se hace responsable

4. SALUD

Cuando un alumno falta por enfermedad, se contará como inasistencia y se presentará la receta o justificante médico.

Las inasistencias deberán ser reportadas a la maestra o telefónicamente a la Asistente de la Sección.

El caso de que el alumno presente una enfermedad contagiosa, le solicitamos que se quede en casa hasta que se recupere; al reincorporarse a clase le pedimos presentar un Justificante Médico, el cual indique que ya no está en periodo de contagio y se encuentra en condiciones óptimas para asistir al colegio.

En caso de que el alumno presente pediculosis, se le pedirá que permanezca 3 días en casa, asegurándose que a su regreso se encuentre limpio, de no ser así, se tendrá la necesidad de volverlo a enviar a casa.

Servicio de enfermería:

Contamos con servicio de Enfermería en donde se atiende al alumno cuando se siente mal. Se dará aviso a los papás en caso de que sea necesario que regrese a su casa.

Seguro escolar:

Todos los alumnos cuentan con un Seguro Escolar de accidentes, el cual cubre todas las actividades dentro de su horario de clases, con un deducible por evento. En caso de ser necesario, el alumno sería trasladado al hospital más cercano, avisándoles de inmediato a los padres de familia.

5. COLEGIATURAS

- a) El mes de junio deberá quedar cubierto los primeros cinco días hábiles del mismo, antes de la mañana de trabajo (clase pública).
- b) Con dos meses de atraso en colegiaturas habrá suspensión de clases hasta que liquide su adeudo.
- c) Favor de notificar si existe algún cambio de domicilio o de teléfono.

6. CITAS Y ENTREVISTAS

En el mes de octubre se empezarán a realizar entrevistas académicas con los maestros de sus hijos. En caso de que sea necesaria otra entrevista, se podrá solicitar con la maestra directamente.

7. REPORTE A PADRES DE FAMILIA

Se enviará un reporte diario del desempeño de los alumnos de Nursery por medio de NEMAX.

8. EVALUACIÓN

El ciclo escolar 2020-2021 será dividido en 3 trimestres (*Terms*).

Se comunicarán los avances de la evaluación a mitad y término de cada trimestre (*progress report y term report*).

9. DISCIPLINA

En kindergarten las conductas inadecuadas de los estudiantes son clasificadas en tres niveles: leves, moderadas y graves.

a) Leves: es el comportamiento inadecuado que interrumpe el proceso de aprendizaje. Ejemplo:

- Platica e interrumpe el proceso de clase.
- No sigue indicaciones de la maestra(o).
- Distrae a sus compañeros con comentarios o acciones impropias en hora de clase.
- Se sale del salón sin autorización.
- Hace berrinche sin causa justificada.
- Falta al respeto a tus compañeros, no respetando sus materiales.
- Raya o maltrata el mobiliario.

Estas faltas leves tendrán como consecuencia el envío de “Notice to Parents” (por medio de NEMAX), por medio del cual se les comunicará la falta cometida, con el fin de solicitar su apoyo.

b) Moderadas: Cuando el comportamiento inadecuado alcanza un nivel en el que su frecuencia y naturaleza perturba el ambiente de aprendizaje y el bienestar para los demás. Se incluyen las faltas leves que se presentan frecuentemente. Ejemplo:

- Realiza acciones o crea situaciones que molestan a sus compañeros.
- Hace comentarios repetidos que ofenden a un compañero o maestro.
- Grita en el salón de clases.
- Muerde.
- Avienta cosas.
- Se expresa con gestos ofensivos.
- Hacer ruidos frecuentemente que interrumpen y molestan a sus compañeros.

Estas acciones tendrán como consecuencia el envío de “Notice to Parents” (por medio de NEMAX), por medio del cual se les citará para realizar acuerdos y trabajar en equipo en beneficio del alumno.

c) Graves: El comportamiento es perjudicial para el alumno, puede poner en riesgo la seguridad de la comunidad educativa e irrumpe con las normas y valores institucionales. Se incluyen las faltas moderadas que se presentan frecuentemente. Ejemplos:

- Deteriora intencionalmente los bienes y objetos de sus compañeros, maestros o del Instituto.
- Agrede física o verbalmente a sus compañeros y/o maestros. (de manera intencional)
- Se sale del salón sin autorización de manera violenta.
- Avienta sillas y objetos.

Algunas de las consecuencias a estas acciones serán:

- Se aplicará un aviso de disciplina (por medio de NEMAX).
- Se citará a los padres de familia a junta, para buscar alternativas de solución.
- No podrá recibir el servicio de estancia gratuita.
- El alumno será enviado a casa el día que cometió la falta grave, previa autorización de Dirección de Sección.
- Despues de tres citas con Dirección de Sección, si la conducta continua, el caso será revisado para determinar su estancia en la Institución.

10. CUMPLEAÑOS

Los cumpleaños se podrán celebrar, dentro del Colegio, únicamente los viernes, en el horario del recreo. Podrán mandar un pastel de quequitos y si lo desea algún dulce y refrigerio (no se permiten piñatas). Favor de avisar con anticipación a la maestra para separar la fecha. El festejado podrá venir vestido de su personaje favorito. En caso de traer alimentos, favor de dejarlos en la oficina de Dirección y la asistente avisará a quien corresponda.

11. ROPA EXTRA

Todos los alumnos deberán traer un cambio completo de ropa debidamente marcada con su nombre, en una bolsita Ziploc grande de plástico. Este cambio de ropa se queda en el salón de clases.

12. REFRIGERIO

Los niños traerán su lonche para comer diariamente, les pedimos que procuren enviarles comida nutritiva y del agrado de su hijo.

13. JUGUETES Y OBJETOS DE VALOR

Los primeros días, si es necesario, su hijo podrá traer un juguete marcado con su nombre, en caso de que esto ayudara a su adaptación. Despues de un mes, no se les permitirá traer juguetes a menos que su maestra se los pida.

Es recomendable mandar a sus hijos sin objetos de valor como: esclavas, cadenas o anillos. Así como tampoco juguetes u objetos ajenos al material didáctico. La institución no se hace responsable en caso de daño o extravío.

14. REGLAMENTO DE VIALIDAD

- a) Traer siempre visible en el carro el letrero de identificación entregado por el Colegio (maestra) con el nombre de su hijo y grado. No se entregará ningún alumno si no porta dicho cartelón.
- b) Hacer fila de forma ordenada respetando el lugar que le corresponde.
- c) Respetar las entradas y salidas en el **horario indicado**.
- d) Por seguridad, evitar el uso del celular al hacer la fila y si el automóvil está en movimiento.
- e) Abstenerse de utilizar el claxon.
- f) Por ningún motivo dejar solo el automóvil en filas.
- g) Avanzar lo más ágilmente posible, evitando obstruir a otros.
- h) **Respetar los señalamientos** y a las personas que dan instrucciones.
- i) El límite de velocidad es de 10 km.

- j) En caso de que los alumnos de Kindergarten vayan a ser recogidos por otra persona, favor de mandar un **recado escrito a la maestra con la firma de sus padres, avisar a dirección vía telefónica y autorizar por NEMAX**. Por seguridad de nuestros alumnos se deben de cumplir con los tres requisitos antes mencionados
- k) Si por algún motivo tiene que recoger al alumno a pie, favor de esperar a que termine la fila de autos para que voceen a su hijo.

Favor de consultar en la página del Instituto el Student Handbook para mayor información.

NOTA: Todo lo no previsto en este reglamento se tomará a criterio del Comité de Disciplina del Instituto.